PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Septiembre de 2018 **Comunicado: 1616**

Además de uniformes, Gobierno otorgaría, a estudiantes, útiles escolares y zapatos

- Presenta el diputado Sebastián Reyes la iniciativa para otorgar este beneficio a alumnos inscritos en municipios que estén en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.

El diputado Sebastián Reyes Arellano, presentó la iniciativa que reforma el tercer párrafo del artículo 13 de la Ley de Educación del Estado para que el Gobierno estatal destine un presupuesto que dote de un paquete de útiles escolares y un par de zapatos por cada alumno inscrito en las escuelas de educación básica; así como un paquete de útiles escolares y uniforme escolar para cada alumno inscrito en escuelas de educación media superior, de los municipios que se encuentren dentro de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria.

Lo anterior con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En la tribuna, el integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) consideró necesario complementar la reforma aprobada por esta Legislatura el 1 de febrero de este año (propuesta del diputado Vicente Benítez González) que señala la obligación del Gobierno estatal de asignar un Presupuesto anual para dotar de un juego de uniforme gratuito a alumnos de educación básica, inscritos en escuelas asentadas en los municipios de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria.

Añadió que la educación de las niñas y los niños no sólo requiere de infraestructura adecuada, de programas educativos de calidad, de profesores bien capacitados, sino de generar las condiciones para lograr que la educación no sea una carga económica para las familias, en especial para aquellas que se encuentran en situación vulnerable.

Indicó que en varios municipios de Veracruz el analfabetismo, la migración y la pobreza son el pan de cada día de miles de personas que aquí habitan. Por lo que la escuela no se ha vuelto una verdadera prioridad para miles de familias veracruzanas.

Los jóvenes se han visto obligados a dejar la educación escolar para ir a trabajar al campo, a las grandes ciudades o hasta otros países, expuso el legislador Reyes Arellano, quien agregó que esto lo hacen para generar ingresos que alivien la economía familiar, “en esta situación hay miles de niños y niñas que incursionan en la vida laboral sin haber concluido la educación primaria” refirió.

Detalló que un ejemplo claro es la sierra de Zongolica, la cual está dentro de las regiones con mayores índices de pobreza del país, donde alrededor del 46 por ciento de la población mayor de 15 años ni siquiera saben leer ni escribir.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/